

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintidós de junio del año dos mil veinticuatro, en términos a lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 44, Capítulo I y 47, 48 Capítulo II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la dirección electrónica: <https://meet.google.com/reg-crux-icn>; se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria**, a la que asistieron la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y los **CC. Amadeo Guerrero Onofre y Edmar León García**, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz** Secretario Ejecutivo, la **C. Betsabé Francisca López López**, como Secretaria Técnica de la Comisión. Asimismo, los representantes de los Partidos Políticos, de los Pueblos y Comunidades Originarias, y del Pueblo Afromexicano acreditados ante este Instituto Electoral, **C. Silvio Rodríguez García**, representante propietario del Partido Acción Nacional; **C. Manuel Alberto Saavedra Chávez**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **C. Mariano Hansel Patricio Abarca**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **C. Beatriz Adriana Millán Morales**, representante suplente del Partido del Trabajo; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; **C. Cristina Morales Nicolás**, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; **C. Rosío Calleja Niño**, representante propietaria de Morena; **C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, representante propietaria de Fuerza por México Guerrero; **C. Yessica Gabriel Moreno**, representante propietaria del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; **C. Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**; representante propietario del Partido Regeneración; **C. Rossibel Bello Mateo**, representante propietaria de Pueblos y Comunidades Originarias y **C. Mijane Jiménez Salinas**, representante propietaria del Pueblo Afromexicano, para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, dio la bienvenida a la Sesión Virtual de la Sexta Sesión Ordinaria, a las y los Integrantes de la Comisión, así como a las Representaciones de Pueblos y Comunidades Originarias, y del Pueblo Afromexicano, posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a realizar el pase de lista de asistencia y declarar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé Francisca López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, hizo constar la asistencia de una Consejera y dos Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como de doce representaciones de Partidos Políticos, de los Pueblos y Comunidades Originarias, y del Pueblo Afromexicano, acreditados ante este Órgano Electoral, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 36, fracción VI, 50 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Guerrero, manifestó la **existencia del quórum** de asistencia y de votación legal y válidamente. -----  
-----

Seguidamente la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Presidenta de la Comisión, manifestó que con fundamento en el artículo 33, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta de los puntos del orden del día. -----  
-----

A continuación, la **C. Betsabé Francisca López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio **lectura al orden del día**, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

1. *Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto del orden del día.*
2. *Presentación, y en su caso aprobación de la Minuta correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo del 2024 por la Comisión de Organización Electoral.*
3. *Informe Relativo a la implementación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral del 2 de junio del 2024.*
4. *Informe Relativo al desarrollo del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) respecto al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.*
5. *Informe Relativo a las Autoridades Electas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.*
6. *Informe relativo al seguimiento de las sesiones efectuadas por los 28 Consejos Distritales Electorales desde su instalación.*
7. *Asuntos Generales.*

Seria cuanto en relación al proyecto del orden del día Presidenta. -----  
-----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: Gracias Maestra, por la presentación del proyecto al ser esto una Sesión Ordinaria incorporamos un punto de Asuntos Generales, por si tuvieran un asunto urgente y obvia resolución que esta Comisión deba conocer sin que haya documentación previa para su análisis, estaríamos atentas a las solicitudes o relativo al punto del proyecto que se acaba de presentar, si no tuvieran comentarios le solicitó a la Secretaria Técnica, sometamos a votación el proyecto que se acaba de presentar. -----  
-----

Acto continuo, la Secretaria Técnica, **C. Betsabé Francisca López López**, sometió a aprobación de la y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, el Proyecto del Orden del Día para la Sexta Sesión Ordinaria. Aprobándose por unanimidad de votos. -----  
-----

Así, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, sometiera aprobación de la y los integrantes de la Comisión, la dispensa

de la lectura, por favor someta a votación la dispensa. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación la dispensa de la lectura de la documentación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día. --

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la *Presentación, y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo del 2024, por esta Comisión de Organización Electoral, solo informarle presidenta que hasta este momento no hemos recibido algún comentario u observación respecto de este documento.* -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: estaríamos en condiciones de incorporar alguna observación en caso de que hubiera incluso durante el desarrollo de esta sesión en este momento no tenemos comentarios previos, pero podríamos incorporarlos poniendo a consideración la minuta y si no tuvieran comentarios con respecto al contenido de la minuta le pediría que sometamos a votación la aprobación. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: se somete aprobación de la y los integrantes de esta comisión la aprobación del contenido de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de esta comisión celebrada el 29 de mayo del 2024, se aprueba por unanimidad el contenido de la Minuta Presidenta. -----

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del siguiente punto del orden del día. ---

En uso de la voz, la C. **Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto es el número tres que corresponde al Informe Relativo a la implementación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral del 02 de junio del presente año, este informe lo que pretende es que este Instituto cumplió con la Normativa correspondiente respecto a la recolección de los paquetes a través de los mecanismos debidamente estipulados por la Norma y bajo ese contexto comentarles que el 28 de marzo del 2024, se recibió por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guerrero, los Estudios de Factibilidad de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales con el objeto de que este Organismo Electoral Local analizara la viabilidad

y en su caso proponer las modificaciones correspondientes, así mismo, también es importante señalar que el 04 de abril del 2024, igual el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local remitió la invitación y la programación para participar en las actividades relacionadas con las visitas de examinación para verificar de manera previa la aprobación de las propuestas de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, ante esta invitación y derivado del tema de insuficiencia presupuestal que se encuentra este Instituto, se hizo la misma dinámica que aplicamos en los recorridos de casillas, como en las propias visitas de examinación y ahora en esta actividad se aborde de tal manera que pudieran atenderse aquellos distritos que por la naturaleza de su geografía se requiera una atención especial, entonces se atendieron las visitas a través de los Consejos Distritales 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 19, 25, 26, 27 y 28 durante los días del 08 al 12 de abril del 2024, de este análisis y de esta revisión que hicieron los 28 Consejos Distritales, se presentaron algunas observaciones básicamente las observaciones que hicieron los Consejos Distritales Locales a cada una de las Juntas Distritales del INE, versaron sobre casillas no contempladas en el estudio de factibilidad, casilla repetida en más de un mecanismo de recolección, error de captura en la descripción de casillas, error de captura en la cantidad de casillas del estudio de factibilidad, error en el destino final del paquete electoral casillas pertenecientes a otro Distrito Local, rutas con casillas de más de un distrito local y un solo CDE, como destino de entrega cuando en la práctica teníamos hasta 2 Consejos Distritales como destino de entrega, error de captura de la localidad de punto de partida, error en tiempos y distancias, error de domicilio de la sede al CDE Local, rutas no adecuadas para la recolección aunado a ello también es importante decir que los Consejos Distritales, hicieron propuesta de modificación relacionadas con el aumento al tiempo de traslado debido a las malas condiciones de las carreteras, fusión de CRYT Itinerante y ajustes en las casillas por vialidad de ruta, aprobación de nuevos CRYT Itinerantes, aprobación de nuevos CRYT fijos, aumento en el costo del mecanismo de recolección, modificación al punto de partida del recorrido de mecanismo de recolección, estas observaciones y estas propuestas se notificaron con oportunidad, finalmente el 25 y 27 de abril los Consejos Distritales del INE, realizaron las aprobaciones correspondientes de cada uno de los mecanismos que se propusieron y también el 09 de mayo del 2024, los 8 Consejos Distritales aprobaron la designación de las personas supervisoras y capacitadoras y el personal administrativo que estaría operando estos mecanismos de recolección y comentar que para ello hubo una coordinación muy estrecha entre este organismo local y el Instituto Nacional, respecto del listado de las personas que se harían cargo por parte de nosotros, se da cuenta de los mecanismos de recolección aprobados, fueron 10 dispositivos de apoyo para el traslado de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (DAT), 1,304 centro de recepción y traslado itinerante (CRYT Itinerante), 28 Centro de Recepción y traslado fijo distribuidos en los 28 Consejos Distritales, aquí en este informe hemos insertado la manera que se distribuyeron cada uno de los mecanismos de recolección aprobados por el Instituto Nacional Electoral, también es importante dar cuenta que para garantizar la seguridad de implementación de los mecanismos de recolección, específicamente por cuanto a los CRYT fijos que abarcaron un número considerable de paquetes, se solicitó por parte de este Instituto y así se atendió por

parte de la Secretaría Pública del Estado de Guerrero, se blindó una custodia durante el traslado de estos paquetes y finalmente de las 5,104 casillas que se instalaron, es decir, que se instaló un 100% de las casillas programadas y de estas 5,104, recuperamos 5,103, dado el incidente que se suscitó en la casilla 614 básica, en el municipio de Atoyac de Álvarez, dónde se presentó el robo de un paquete, de esta manera operaron los mecanismos para la recepción y recolección de las 5,103 seria cuanto presidenta. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, antes de poner a consideración, me gustaría que en el informe se pudiera incorporar que el paquete fue quemado y que se notificó a las autoridades competentes, por favor porque si se incorporó esa información durante los cortes que hicimos en la Sesión permanente, adelante Maestra Rosio Calleja Niño. -----

En uso de la voz, la **C. Rosio Calleja Niño**, representante de Morena, manifestó: me gustaría que quedara asentado, y buscáramos la manera de mejorar el procedimiento, sé que es un procedimiento no netamente del Instituto local, sin embargo, sería importante en esa reunión de trabajo que se tiene con el INE, establecer algunas cuestiones, sé que ya viene todo del Instituto Nacional, pero creo que los resultados se escuchan muy bien en el informe, pero sabemos que hubo en el caso concreto de Guerrero algunas inconsistencias en el traslado de los paquetes, que en el caso de Morena el partido que represento, el Distrito 16, nos causó algunos problemas y sigue el tema de certeza, al final la ciudadanía confía en que todas las inversiones más allá de que si hubo dinero a tiempo o no, el gasto se hizo y se ha hecho, confió en que se hagan las cosas, que den mayor certeza y con la prontitud y la exactitud, lo voy a decir así, que está programado en papel desperfecto, pero si sabemos que hubo muchos problemas en el intercambio de paquetes y no tiene que ver solamente con el asunto de los traslados, de los caminos, de la ciudadanía, tiene que ver con los que operan los mecanismos de recolección, el cansancio sin duda juega un papel fundamental y no es teniendo más gente como se puede lograr, creo que la capacitación si tendrá que ser más profunda para evitar en lo subsecuente estos asuntos, creo que en este Proceso Electoral, de los que yo recuerdo, con excepción del 2021, no tuve la oportunidad de estar tan cerca, sin que hubiera tanto problemas de intercambio de paquetes, los mecanismos y la forma tan frágil de resolver a veces algunas cuestiones, lo hacemos de la prontitud para poder atender oportunamente el traslado de paquete a cada Consejo Distrital, pero creo que nos falta esta parte, podremos echar campanas al vuelo, sé que esto no lo voy a cambiar, pero la práctica y lo que esta palpable esta allí en documentos, está perfecto, pero creo que si nos hace falta y tendríamos también que atender ese asunto, no fue tan perfecto, no fue así, tuvimos que estar a veces diciendo falta un paquete, falta lo otro, a lo mejor la información no baja tan oportunamente como debería de hacerse porque son mecanismos que se operan en 2 instituciones, con personas sin duda que el cansancio les juega una mala jugada, pero la capacitación tiene que ser más precisa, estos tipos de informe son para que seamos más críticos, más reactivos y se plasma muy bien, pero la realidad es otra y

una disculpa pero se de lo que estoy hablando, no es un tema nada más de formas, conozco lo técnico también y eso es lo que creo que tenemos que mejorar. -----

-----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, Gracias Maestra Rosio Calleja Niño, entiendo que el comentario va enfocado al intercambio de paquetes, quizá será importante hacer un análisis del protocolo que aprobamos que no esté incorporado en este informe de mecanismos, pero con mucho gusto atendemos los comentarios que nos ha compartido el día de hoy, si tuvieran algún otro comentario, de no tener comentarios, damos por desahogado este punto del orden del día y damos cuenta del siguiente.

-----

-----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: este Informe con lo que pretende básicamente, da cuenta que este Instituto Electoral en cumplimiento a la Normativa aplicable, con fecha 25 de abril del 2024, se recibió el oficio 1151, firmado por el Maestro Miguel Ángel Patiño Arrollo, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se informa a este Instituto respecto de la disponibilidad de poder acceder, navegar, descargar los reportes respectivos en cuanto al Sistema de Información de la Jornada Electoral, para integrantes de este Consejo General, es decir: Consejeras y Consejeros, titulares de Informática y Organización Electoral, por esa razón, se empezó a trabajar sobre la implementación y apoyo que se estaría brindando respecto de este Sistema, así mismo, también el 24 de mayo del año en curso, se recibió el Plan de trabajo de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aplicable a las figuras eventuales de campo, es decir, Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras, Capacitadores y Asistentes Electorales, en el cual se establecían las actividades que se tenían que realizar de manera coordinada como los reportes vía voz y datos sobre la instalación de casillas, integración de las Mesas Directivas de Casillas, incidentes que pudieran suscitarse durante la Jornada Electoral, así como la participación de los SEL y CAEL, durante el tercer simulacro del Sistema de Información SIJE, dado que no pudimos acompañar en el primero, ni en el segundo simulacro de manera presencial, por parte de estas figuras eventuales de campo por el tema presupuestal, eso no fue posible, sin embargo, si se atendió el tercer simulacro ya cercano a la Jornada para tener la noción y las instrucciones respecto de esa colaboración estrecha que existió entre las figuras de campo federal y local, pero el hecho de no haber ido a esos simulacros presenciales en el primero y segundo simulacro, no significa que no se atendido desde oficinas centrales el manejo de este sistema y finalmente, mediante la utilización de las cuentas de acceso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se estuvo dando seguimiento de estos 3 simulacros, verificando la funcionalidad del sistema, a través de la información que compete al ámbito local, por otra parte, durante la Jornada Electoral las figuras eventuales de campo participaron y auxiliaron a las y los CAE's Federales y en cuanto a la responsabilidad de la transmisión de información, así mismo, también es importante mencionar que desde oficinas centrales también se atendió y se designó

un enlace SIJE en cada una de las Juntas Distritales para efecto de mantener una coordinación estrecha y estar reportando los incidentes de manera puntual, estos reportes de incidentes se estuvieron descargando cada media hora el día de la jornada electoral y se estuvieron compartiendo a través de una liga con las y los integrantes del Consejo General, pero también con las y los integrantes de los 28 Consejos Distritales Electorales, sería cuanto Presidenta. ---

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó: el informe en esta ocasión o de manera particular el SIJE, opero con cierta lentitud como no lo había hecho en los últimos dos Procesos Electorales, seguramente tendremos un espacio de evaluación con el INE, con respecto a la posibilidad que el siguiente Proceso Electoral pueda ser más ágil o buscar las áreas de oportunidad, quizás en el sentido de lo que se vivió con CAE's y Supervisores a nivel nacional, que hubo una serie de situaciones que se presentaron de renunciadas, seguramente estaremos compartiendo con todas y todos el análisis y la evaluación que se realice de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, pongo a consideración de todas y todos el presente Informe por si tuvieran algún comentario, si no tengo comentarios adicionales damos por desahogado este punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la **C. Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el número cinco, es un Informe muy pequeño, sin embargo, muy importante que se dé cuenta en esta Comisión, básicamente lo que se pretende dar cuenta de las autoridades que se eligieron el 02 de junio de la presente anualidad y decirles que ha sido compartida la información anexa de este informe, con las y los integrantes del Consejo General, en la que se encuentran las y los integrantes de esta Comisión, sin embargo, se trae a esta comisión para su presentación y a manera de resumen damos cuenta que de Diputaciones de Mayoría Relativa de las 28 Diputaciones que fueron elegidas o electas se encuentran 12 para mujeres, 16 para hombres, en cuanto a Sindicaturas tenemos un total de 88, 65 mujeres y 23 hombres; en cuanto a Regidurías un total de 595, 320 mujeres y 275 hombres y Diputaciones de Representación Proporcional 18, hay un total de 12 mujeres y 6 hombres, y lo que hicimos es básicamente trabajar toda esta información en una tabla que es la que ya hemos compartido a cada uno de ustedes, en esta tabla ustedes van encontrar toda las autoridades electas partiendo desde las Presidencias Municipales, las Sindicaturas y las Regidurías de cada uno de los municipios, también van a encontrar las Diputaciones de Mayoría Relativa y las Diputaciones de Representación Proporcional, aquí ustedes se va a encontrar con el tipo de cargo, calidad, demarcación, el nombre de las personas, la identidad, la forma de participación, el partido que integraron, la coalición o en su caso el partido que lo postuló y por supuesto la acción afirmativa, ya si ustedes entran a las demás pestañas, por ejemplo van a encontrar en esta proyección que estoy realizando de México Avanza tenemos un total de 3 personas identificadas por sexo, si le damos clic nos manda en automático a la integración y ya identificamos aquí donde se encuentran esas regidurías que nos establece la columna genérica, así mismo, también en acciones afirmativas, nosotros vamos observando de manera general el



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024

número de diputaciones, presidencia municipal, regidurías y sindicaturas, por cuanto a este ejemplo sabemos, 2 Diputaciones de personas Afromexicanas y si le doy clic nos manda a la especificación de donde se encuentra las Diputaciones y sabemos que hay una Diputación de MR en el distrito 15, y una Diputación de RP en Guerrero, quise explícales el manejo de esta tabla para que ustedes sepan que cuentan con esta información como un insumo ya fijo, sería cuanto Presidenta. -----  
-----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, preguntó si tuvieran un comentario, estamos ya por sacar unas infografías con datos estadísticos, también por la unidad técnica de igualdad de genero entonces la seguirán viendo en las redes sociales, adelante Maestra Rosio Calleja Niño. -----  
-----

En uso de la voz C. **Rosio Calleja Niño**, dijo: nada más una pregunta la información esta nos la enviaron o esta fija en la página institucional. -----  
-----

En uso de la voz, la C. **Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: se les envió Maestra Rosio Calleja Niño, hace cuatro días, sin embargo, también se envió ayer con la convocatoria a esta sesión. -----  
-----

En uso de la voz C. **Rosio Calleja Niño**, dijo: Sí nada más quería saber si ya está fija, si ya la puedo encontrar en la página institucional sino para yo poderla replicar en el caso del partido que represento. -----  
-----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias Maestra Rosio Calleja Niño, no sé si con este formato que estamos presentando acá, se subió a la página o se subió como los formatos tradicionales que tenemos de estadística, habría que revisar Maestra Rosio Calleja Niño, para que podamos identificar si es posible subirlo como lo traemos en este informe, porque entiendo que en la página tenemos la misma información pero en una presentación distinta, vamos a valorar que desde la Dirección General de Informática, a ver si es posible que la puedan subir en estos términos, si no tuviéramos algún otro comentario damos por desahogado este punto del orden del día. -----  
-----

En uso de la voz, la C. **Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde al informe relativo *al seguimiento de las sesiones de los 28 Consejos Distritales, es un Informe muy sintetizado pero es importante que en el ámbito de esta atribución también este dando seguimiento puntual, que así lo han hecho en lo particular, su servidora atendido a varias representaciones y agradecerles porque siempre están colaborando con nosotros para el tema del quórum, el tema de que las representaciones estén presentes en estas Sesiones que a la fecha, desde la instalación de los 28 Consejos Distritales, se han desarrollado las siguientes Sesiones contamos con 6 Sesiones*

*ordinarias, 8 Sesiones Extraordinarias y 3 Sesiones Especiales, estas Sesiones se han desarrollado básicamente las ordinarias mensualmente, las que se desarrollan con los temas previamente ya identificados establecidos de manera ordinaria, las extraordinarias se desarrollan cuando hay algún tema de urgente necesidad de atención y las 3 especiales básicamente han versado sobre las cuestiones de registro de candidaturas, sería cuanto Presidenta.* -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, es básicamente un estadístico, por si tuvieran algún comentario con respecto al informe, adelante Maestra Rosio Calleja Niño. -----

En uso de la voz C. **Rosio Calleja Niño**, mencionó: no sé si sea en este punto donde se pueda abordar o usted lo considere en asuntos generales, pero creo, que, si es importante analizar los resultados en cuanto a los Consejos Distritales, Presidencias, Secretarías Técnicas, principalmente en este Proceso Electoral, no sé si lo aborde en este punto o lo dejo para asuntos generales como usted me indique. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, nada más si me aclara por favor una mención sobre qué actividad. -----

En uso de la voz C. **Rosio Calleja Niño**, estamos hablando de las sesiones generales, pero creo que es importante o no hemos considerado, sé que hay un procedimiento específico para poder evaluar las actividades de las y los Consejeros Distritales, sin embargo, creo que no podemos dejar hasta este momento los resultados en el desempeño de Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales en este Proceso Electoral. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: si tenemos una evaluación a diferencia de otros Procesos Electorales, la evaluación que se realizará a Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías, no solamente es a través de metas en este Proceso Electoral, incorporamos una evaluación por competencias, no es igual, pero si tiene cierta similitud por competencia que se tiene para el Servicio Profesional Electoral, es decir, no se evalúan solo actividades, actitudes liderazgo y algunas otras cuestiones que me parecen que pueden precisamente atender esta duda, sin embargo, en este momento solo estamos dando cuenta de las sesiones, me parece que el tema de evaluación lo estaremos realizando la Unidad Técnica del Servicio Profesional, pero en el caso específico de la evaluación por competencia la realizara la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, entonces si usted gusta podemos integrar en asuntos generales o los comentarios relativos al desempeño de Presidencias y Secretarías Técnicas, igual se puede realizar en este punto como usted lo considere, lo pongo precisamente a consideración de usted, si desea abordar en asuntos generales al final, este es un Informe relativo al seguimiento de las sesiones

y también pudiera estar aquí los comentarios relativos a esta opinión adelante. -----

En uso de la voz C. **Rosio Calleja Niño**, lo dejo en Asuntos Generales, porque si me interesa que se haga un informe para Consejo General, porque traigo unas situaciones como partido y lo hago en uso de la voz en Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: claro que sí, pongo a consideración de todas y todos el presente informe, no tengo comentarios, estaremos dando por desahogado este punto del orden del día. -----

En uso de la voz, la C. **Betsabé F. López López**, Secretaria Técnica de la Comisión, dijo: el siguiente punto del orden del día es el número siete y corresponde Asuntos Generales, hemos desahogado todos los puntos en listados en el orden del día, en cuanto a informes. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: al inicio hice la consulta de incorporación de un asunto de urgente y obvia resolución que tuviera documentación de por medio y que pueda ser propuesto, ya la Maestra Rosio Calleja Niño, en el punto anterior, a realizado una intervención, pero nuevamente vuelvo a consultarles a todas y todos, Maestra Rosio, si desea incorporar el punto en este momento. -

En uso de la voz C. **Rosio Calleja Niño**, sí Presidenta de la Comisión, si me lo permite concretamente sobre el desempeño de las Presidencias, Secretarías Técnicas primordialmente en la Jornada Electoral y en la Sesión de Cómputo de las elecciones en los Consejos Distritales. -----

En uso de la palabra, la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, sí alguien más tiene una solicitud adicional, si no hay solicitudes adicionales, le pediría Maestra Rosio Calleja Niño, que presente el punto que ha integrado en Asuntos Generales. -----

En uso de la voz, la C. **Rosio Calleja Niño**, creo concretamente que muchas de las fallas o de los atrasos tanto en la Sesión de Jornada Electoral que tuvo el Consejo General, para darle seguimiento a los 28 Consejos Distritales y la Sesión de Cómputo Distrital que se llevó acabo el día miércoles, tiene que ver no solamente con la falta de conocimiento técnico práctico de quiénes están presidiendo los Consejos y también quienes están apoyando técnicamente, sé que nadie nace sabiendo, pero también tuvieron oportunidad para hacer aprendizajes que pusieron en riesgo, haciéndome responsable con el tono de las palabras y el sentido, haciendo responsable precisamente de que pudo haberse afectado un Proceso Electoral con las condiciones que hayan sido, salió de manera correcta y se empantanó en los Consejos Distritales, concretamente tuvimos problemas en el Distrito Electoral 15, 16, 28 que no

solamente el 28, es responsabilidad de los Consejeros Distritales, sino que hay que hacernos responsables en el caso de Morena de las personas que estaban postulándose en ese municipio por parte del partido, el distrito 11 y 12 de los más que tenemos este tema de tardanzas, de falta de pericia 24, en expedición de documentos el distrito 1 y 2, no son excepción creo yo Presidenta, que hay que hacer una cuestión objetiva y no esperarnos a que pase toda la efervescencia electoral, creo que la responsabilidad es hacer un informe detallado de los resultados de los tiempos que tuvieron que haber, creo que es esa parte, los tiempos que se ocuparon para poder llevar a cabo los cómputos, el recuento de votos y no solamente por la cantidad de papeletas que se tenían que recontar, si no por la falta de organización, distrito 11 caso concreto, nosotros tuvimos problemas ahí con la Presidencia y creo que administrativamente también lo tuvieron y mire le habla alguien que ha estado en Consejos Distritales, no en escritorio, no ocupando cargos, haciendo el trabajo que hicieron ellos y los tiempos cambian, me podrán decir, pero creo que la capacidad esa es una sola y allí discúlpeme, pero hemos estado justificando las acciones por una u otra acción, ya sea por falta de dirección, falta de una instrucción precisa, pero también se tomaron muchas atribuciones como les corresponde a los Consejos Distritales, sin duda porque así seguramente estarán pensando contestar, pero esas atribuciones no son de índole personal, tienen que ser de manera institucional y sin afectar el desempeño de una elección, de un resultado y de un trabajo colectivo, porque nosotros como Consejo General, somos responsables del trabajo de los 28 Consejos y creo que esa parte se está minimizando, se está obviando al cansancio, a la falta de dinero, no es a la falta de dinero, porque a nadie se le dejó de pagar su quincena de manera puntual, perdón que lo diga así, pero no lo pude decir en Sesión por obvias razones, para evitar enrarecer más los ánimos de todo mundo, del cansancio que teníamos, pero creo que hay que hacer una evaluación objetiva y un informe detallado de los tiempos que tuvo que ver con la actitud y la falta de atención que tuvieron los que encabezan los trabajos en los Consejos Distritales, para poder atender las indicaciones, instrucciones o sugerencias que en algunos casos les daban ustedes desde el centro y lo digo porque yo tengo reportes de los 28 Consejos Distritales de las representaciones y de la gente que estuvo ahí, que no tiene un día haciendo procesos electorales y conoce tanto lo federal, como local, por eso pediría, si se puede incorporar un Informe detallado de desempeño que no tiene que ver con la evaluación, veamos las actas, veamos los tiempos, veamos toda la problemática que afortunadamente el Secretario Ejecutivo, la Presidencia del Instituto, en ustedes como dirección hemos encontrado o encontramos el apoyo para poder destrabar varios asuntos, yo muy agradecida con la Doctora Betsabé F. López López, siempre ha estado atenta y nos ha ayudado a conciliar y destrabar temas de problemas que hubo tanto en la Jornada como en el cómputo, no sé si sería posible esa parte Presidenta de la Comisión, y yo anuncio, y lo he hecho, creo que se lo comentaba al Secretario Ejecutivo, Morena está evaluando, estamos en procedimiento de hacer algunos procedimientos jurídicos porque debe de haber responsabilidades, el Órgano Interno de Control tendría que entrar en estas acciones, el caso del Distrito 11, ustedes lo conocen, fue público fue notorio, no sé si ya iniciaron procedimientos, porque si no, nos vamos a esperar con esa gente

que sacó 10, yo no lo dudo sacó 10, habla muy bonito pero las circunstancias nos dijeron otra cosa, entonces yo creo que sí tendríamos que ir destrabando estos puntos y no esperar a que pasen otros dos procesos, el otro proceso para la evaluación sé que han cambiado y no han innovado porque el tema está allí, la Ley esta allí, y siempre va a haber manera de que sigan uno o dos procesos, yo no me imagino el siguiente proceso porque no es una opción de capacidad, del Distrito 15, por ejemplo, es una de actitud, tuvo 10 meses para aprender y tuvo toda la Jornada para medio templarse, y ya el cómputo para medio equilibrar los temas y creo que esa parte si es necesaria no solamente como una obligación, como Consejo General, sino se le debe a la ciudadanía un proceso que tuvo que haber salido bien, sin ninguna mancha en el sentido de tener dudas, la falta de generar incertidumbre de manera innecesaria, creo que vale la pena hacer una evaluación y si hay posibilidades jurídicas, procedimientos que dejen evidencias, porque internamente lo deberían de estar haciendo, creo que sería importante que lo pudieran echar andar, en el caso de Morena, lo voy a hacer público en una Sesión, porque creo que si no hacemos acciones, no vamos a cambiar y no podemos llevar otro proceso con la misma gente teniendo los mismos problemas. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: por la presentación del punto que ha solicitado en Asuntos Generales, bueno de manera particular solamente quiero comentar que efectivamente tenemos el procedimiento ya establecido de evaluación, reitero en esta ocasión, es la primera ocasión que vamos a evaluar competencias y creo que en ese sentido va un poco esto que ha mencionado, aun cuando tengan diez en metas, la evaluación de aptitudes, será por supuesto parte de esta evaluación, Secretario Ejecutivo, adelante por favor. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, dijo: en términos formales es a la Secretaría Ejecutiva a quien corresponde la evaluación del desempeño de las Presidencias, Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Consejerías, nos corresponde la evaluación no la hacemos nosotros directamente, si no la parte de un proceso ya lo conoce la Maestra Rosío Calleja Niño, se ha tratado de mejorarse proceso con proceso, a efecto de resolver estos problemas que sin duda los tenemos, Maestra Rosío, los hemos observado proceso con proceso, no quisiera yo justificar, pero finalmente es parte de la dinámica que nos lleva el tener órganos temporales, el tener órganos de algún modo ciudadanizados, finalmente quienes están en los Consejos Distritales como Consejeras, Consejeros, Presidentas, Presidentes, Secretarías Técnicas, son gente que se dedica a una actividad distinta a la electoral y cada vez que hay un Proceso Electoral nos acompaña en la realización del proceso, entonces eso es una complicación, es algo difícil, yo viví junto con la Maestra Rosío Calleja Niño, algunas preocupaciones de esos días, tanto de la Jornada Electoral, durante como de los Cómputos Distritales, entonces se bien de lo que habla y créame que estamos en ese proceso, la idea es que hagamos una evaluación objetiva, una evaluación justa de las actividades que se han estado desarrollando, pero también del desempeño individual de cada una de las personas que

nos apoyaron en la organización electoral en los 28 Consejos Distritales, esa es la intención, nos va a ayudar bastante sin duda la información que nos proporcionan las representaciones de los partidos políticos y ahí invito a todas y a todos a quien nos haga llegar información que nos pueda servir, precisamente para esto que está comentando la Maestra Rosio y tratar de que el siguiente Proceso Electoral va hacer de buena altura, va ser todavía más complejo, tengamos cuerpos colégialos de los órganos distritales lo mejor preparados posible, desafortunadamente este y tampoco quiero que sirva de justificación, pero lo comento porque decía la Maestra Rosio Calleja Niño, que tuvieron 10 meses para capacitarse, pero desafortunadamente no pudimos iniciar con los trabajos con los Consejos Distritales formalmente, sino hasta enero prácticamente se instalaron, ya ustedes lo vivieron, en una estructura completa en los Consejos Distritales y eso de algún modo también nos vino afectando, pero si observamos todas y todos algunas complicaciones que se dieron en varios distritos, lo tenemos perfectamente identificado y créame que vamos hacer lo necesario para resolver los problemas, no somos auto complacientes, sin duda no tendríamos por qué hacerlo, somos autocríticos, también vamos a construir bien ese proceso de evaluación y seguramente los resultados que ustedes van a conocer, la conclusión del proceso de evaluación precisamente es un informe del Consejo General de esa evaluación, pero independientemente del informe, es un procedimiento que vamos a seguir seguramente en varias reuniones de trabajo que tengamos con las representaciones de los partidos políticos, a efecto de tener sus opiniones respecto de cómo se va desarrollando este proceso, yo dejo allí mi intervención Consejera Dulce, y el compromiso de hacer este trabajo lo mejor posible, hay que esperar de los medios de impugnación, también los medios de impugnación son un mecanismo, y yo lo he dicho en varios procesos que he vivido, es un proceso de evaluación los medios de impugnación, sirven para evaluar el desempeño en los Consejos Distritales, de tal suerte que si hay un desempeño regular, se observa también allí alguna sanción con la anulación de determinados actos o incluso, se han llegado hacer unos señalamientos puntuales, respecto al desempeño de Consejerías o de Presidencias de los Consejos Distritales que han resultado, también en procedimiento administrativos o sancionadores de responsabilidad, entonces yo pido paciencia de este lado, el compromiso por parte de Secretaría, de hacer esta evaluación lo más transparente posible y también con el acompañamiento de todas y todos, sería cuanto Presidenta. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias Secretario por la intervención, yo también haré comentarios, primero le cedo el uso de la voz a la C. Mijane Jiménez Salinas y en un segundo momento al Consejero Amadeo Guerrero Onofre, por favor adelante. -----

En uso de la voz a la C. **Mijane Jiménez Salinas**, dijo: solo también tomar en cuenta que en la evaluación pudiéramos contemplar que justo el contexto es sumamente importante, al menos en el Distrito 15 del Pueblo Afromexicano, yo hice la observación desde que se eligió esa Presidencia, que era necesario tener un contexto importante en el Distrito 15 y me sumo como

a incorporarle la mirada intercultural anti racista o como le quieran nombrar, porque justamente entre afines nos entendemos, y yo creo que no quiero nombrar de cerca todo lo que decía la Maestra Rosío, ya que nuestras labores fueron diferentes, pero sí creo que es importante que en la evaluación incorporemos el enfoque intercultural para estas autoridades electorales, porque es sumamente importante que no se tomen las cosas a título personal, sino que se tomen de la mejor practicidad posible para llevar a cabo una elección tan complicada que fue en este proceso, yo creo que hay que ir aprendiendo y sobre todo, no quedarnos con la idea de que los problemas son personales, pero sí hay que tomar la crítica de esta evaluación en el enfoque intercultural que realmente hizo mucha falta en el Distrito 15. -----

-----  
En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, Dijo: adelante Consejero Amadeo Guerrero Onofre.-----

-----  
En uso de la voz el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, dijo: únicamente para sumar a los comentarios que ya han vertido todas y todos ustedes, que para este Proceso Electoral recordarán ustedes que se designaron un número considerable de Presidentas y Presidentes como su primer Proceso Electoral, no recuerdo si fueron aproximadamente como 20 Presidencias, prácticamente fueron designadas por primera vez para este Proceso Electoral, eso me parece que sin duda es la forma en muchos casos, la falta tal vez de la experiencia como Presidenta o Presidente de los Consejos Distritales Electorales, sin embargo, sí tuvimos también mucho cuidado de quienes ocuparan esos cargos y ya hubieran estado como Consejeras o Consejeros Distritales, como Secretaria, Secretarios Técnicos o incluso como Analistas de los Consejos Distritales Electorales o personas que han ostentado algún cargo en oficinas centrales de ese Instituto Electoral, sin embargo, me parece que debemos de tomar nota de todo lo que sucedió en este Proceso Electoral, ahora bien, esas personas fueron designadas por dos procesos electorales, así lo establece la Ley Electoral Local, dos procesos electorales y esta evaluación al desempeño que se realiza por parte de la Secretaría Ejecutiva, es para el tercer proceso electoral, es decir, para la ratificación en su caso que se realiza, entonces aun cuando obtuvieran una calificación baja o incluso, puedo decirlo reprobatoria en ese proceso electoral, esas personas fueron designadas por dos procesos electorales, entonces para la ratificación a un tercer proceso electoral, se tendrá que evaluar este Proceso Electoral 2024, el Proceso Electoral 2026-2027, en su caso con la posible ratificación al siguiente proceso electoral, es decir, al tercer proceso electoral, ahora bien eso es por cuanto hace a la evaluación al desempeño que se realiza por parte del Instituto Electoral, sin embargo, si ustedes también como representantes de los partidos políticos tuvieran pruebas de que esas personas incurrieron en alguna responsabilidad, me parece que sería importante que se pudieran iniciar los procedimientos de remoción que ustedes consideren pertinentes, el Reglamento de designación y remoción de ese Instituto Electoral de Consejeras y Consejeros Distritales, establece que esos procedimientos de remoción se pueden iniciar por oficio por parte de la autoridad electoral, que seguramente se estará haciendo el análisis correspondiente y si llegase a determinar que alguna



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024

Presidenta, Presidente, Consejera o Consejero, se encuentran dentro de las causales establecidas en este Reglamento de remoción, seguramente se estará iniciando el procedimiento de remoción correspondiente, sin embargo, también se puede iniciar a instancia de parte y justamente corresponde a las representaciones acreditadas ante el Consejo General, o ante los propios Consejos Distritales Electorales, iniciar este procedimiento de remoción cuando consideren que alguna de las personas que ocuparon algún cargo dentro de esos Consejos Distritales Electorales, incurrieron en esas responsabilidades u omisiones en el ejercicio de su encargo, es únicamente para hacer esa precisión de que estamos hablando de dos cuestiones distintas, una es la evaluación al desempeño que finalmente tiene que ver con la ratificación que se hace para un tercer proceso electoral e insistir esas personas fueron designadas por dos procesos electorales, así lo establece la Ley Electoral Local, hay algunas personas que ya están por su segundo proceso electoral, incluso hay personas como la Presidenta del Distrito 16, que me parece que este es su tercer Proceso Electoral, entonces con esto, ella ya concluye y ya no pudiera ser nuevamente o participar nuevamente para un Proceso Electoral por lo menos como Consejera, Consejero o como Presidenta o Presidente, quienes ya han estado tres procesos electorales, pero hay personas que este es su primer proceso electoral, se lleva a cabo la evaluación del desempeño, participan en el siguiente Proceso Electoral 2026-2027, y con esa evaluación del desempeño, pueden ser ratificadas para el tercer proceso electoral, pero insisto, a mí me parece que es pues el Reglamento de designación y remoción, es el momento en el que tendrían que aplicarse ya sea por oficio a través de la presentación de una queja o denuncia que se remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

-----

-----

En uso de la palabra la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: en el chat la representación del PAN Hace algunos comentarios que yo diría que también se incorporaran por favor Maestra. Betzabé F. Lopez López. -----

-----

Menciona en el chat el C. **Silvio Rodríguez García**, representante propietario del Partido de Acción Nacional; pienso que el Informe debe considerar la incapacidad del gobierno para venir a seguridad, la cual pudo tener peso también en el trabajo desarrollado en los Consejos Distritales. En el tema financiero ojalá hagan el comparativo financiero de los recursos otorgados para estos trabajos desde 2015 y el impacto que ha tenido la disminución de esos recursos en los trabajos de los Consejos Distritales. Querer medir estos trabajos como si hubiese sido un proceso en las mejores condiciones sería erróneo. -----

-----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, antes de continuar no estamos llevando rondas, pero si quisiera hacer algunos comentarios Maestra Rosio Calleja Niño, si me permite antes de su siguiente intervención, adelante por favor. -----

-----

En uso de la voz la C. **Rosio Calleja Niño**, manifestó: la escucho, lo que voy a decir es lo que se va a comentar. -----

-----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: de manera particular comentar que las consejerías en su totalidad tanto las anteriores como estas, tanto en el proceso anterior como este, entiendo que las anteriores pasaron por un proceso de selección que implica un examen de conocimientos generales, el conocimiento técnico electoral, una evaluación de su desempeño profesional y una entrevista, entonces todas las personas que han sido designadas para este Proceso Electoral, tuvieron la misma oportunidad de manera particular, conozco solamente a quienes han colaborado en el Instituto y de ahí en fuera, la verdad es que no conozco más que a las personas que conforme se ha desarrollado el Proceso Electoral, ya se incorporaron a este Instituto de manera particular, no tengo el interés de generar protección para absolutamente nadie en ningún sentido, creo que la responsabilidad es que nos ha asignado la Constitución al Instituto y con ello no solamente me refiero a las Consejerías del Consejo General, sino Consejerías Distritales y todas y todos quienes participamos en la organización del proceso, es una encomienda constitucional que nos obliga a observar los Principios Rectores de la función electoral, por ese motivo no tengo ningún inconveniente en que las quejas que se pudieran presentar y que se están manifestando en esta sesión, se hagan llegar a través de la instancia correspondiente que en todo caso sería la Secretaría Ejecutiva, ya el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, ha manifestado que efectivamente tenemos dos procedimientos distintos, uno es el de la evaluación, esta intervención inició solicitando un informe en el que hagamos una evaluación puntual de las actividades que se realizaron por parte de Presidencias y Secretarías Técnicas, y específicamente de algunas que yo he tomado nota, sin embargo, también se encuentra el otro procedimiento que incluso el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, amablemente ha compartido en el chat el enlace a través del cual podemos acceder al documento que es el Procedimiento de remoción, así como fueron designadas las Consejerías Distritales, en esa misma dinámica a través de un procedimiento también existe esta posibilidad de que dejen o se mantengan como funcionarias, funcionarios Electorales del Instituto Electoral, si es que se llega a concluir el procedimiento de remoción en sus términos, por supuesto entonces yo invitaría a que si hay elementos que aportar para esta evaluación, con mucho gusto recibimos en la Dirección Ejecutiva de Organización, reitero no tengo ninguna protección para ninguna de las personas que integran los Consejos Distritales, de manera particular no interviene en mi calidad de Presidente de la Comisión, pero de ninguna otra forma más, entonces, me parece que es saludable para el Proceso Electoral que nuestras compañeras, compañeros todas, todos quienes intervenimos por supuesto en Organización, demos nuestro mejor rendimiento, los mejores talentos, nuestro mayor compromiso Institucional y si hizo falta, es motivo para remover alguna consejería, seguramente estará concluyéndose de esa manera, reiterar por supuesto que el análisis tiene que ser de forma integral, no son hechos aislados la Jornada Electoral o el Cómputo Distrital, traemos un Proceso Electoral complejo, no excusarme de ninguna actividad

de las que hemos desarrollado en el tema presupuestal, porque finalmente con o sin limitación presupuestal que todas y todos conocemos, concluimos un proceso electoral que de entrada estaba mencionado a tener ciertas situaciones que quizá finalmente se materializaron en situaciones que no hubiéramos deseado, ninguno de quienes integramos el Instituto, por supuesto que el hecho de estar de diciembre a mayo en funciones de Presidencias y Secretarías Técnicas, nos dan seis meses de capacitación, seis meses de involucración o de involucramiento en las actividades de un Consejo Distrital a diferencia del Instituto Nacional Electoral, que tiene una estructura permanente a través de un Servicio Profesional Electoral Nacional, nuestros órganos son temporales con personas que se incorporan de distintos ámbitos de un marco profesional, por llamarlo de alguna forma tratamos de que fueran personas especializadas por supuesto, pero no en todos los casos fue posible, muchas personas de las que tienen una alta profesionalización, quizá han concluido sus tres procesos electorales en el anterior y en ese sentido están impedidas e impedidos por la Norma a participar nuevamente por Presidencias o Consejerías, también son intereses personales, muchas de estas personas no participaron para Secretarías Técnicas, en algunos otros casos sí, y por supuesto, que detrás de la evaluación que se hizo a Secretarías Técnicas, muchas de ellas fueron incorporadas, tenemos ejemplos en los Distritos, entonces yo con mucho gusto recibiré los elementos que se pudieran aportar desde todas las representaciones, por supuesto que tomaremos en cuenta el tema intercultural, hemos trabajado no sé si mucho o no, pero hemos trabajado, ha sido este Instituto responsable en ese sentido y lo seguiremos siendo, por supuesto que los procesos de mejora tendrán que ser echados a andar, deseamos que el proceso, no en el proceso el próximo año, tenemos varios proyectos desde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para hacer evaluación de proyectos, por supuesto que se requiere presupuesto, deseamos que para el siguiente año tengamos los elementos suficientes para poder tener resultados eficientes, también entonces con mucho gusto atendemos Maestra Rosío Calleja Niño, si nos hace llegar los elementos que ha mencionado en su primera intervención, por supuesto que los analizamos, tomamos en consideración los comentarios que ha hecho la C. Mijame Jiménez Salinas, y por supuesto los comentarios también que ha vertido en la representación del PAN en el chat y las consideraciones que ha manifestado el Consejero Amadeo Guerrero Onofre y el ofrecimiento que ha realizado el Secretario Ejecutivo, bien esta es mi intervención, adelante Maestra Rosío Calleja Niño. -----

En uso de la voz la C. **Rosío Calleja Niño**, agradeció que se haya atendido este punto, yo lo dije muy claro en mi intervención, hay un procedimiento, afortunadamente lo conozco detalladamente desde la construcción, la cuestión electoral quien cuenta tus votos son tus vecinos, los que conocen cada Distrito Electoral, está compuesto por las personas de la región de la zona y aparte que cada uno nos conocemos, yo como originaria de pueblo afromexicano, también conozco el contexto, por eso me enfoqué más al Distrito 15 en ese tema y cada uno es el contexto, las representaciones de los Partidos Políticos en el caso de Morena son originarias, son oriundas del distrito, de la cabecera distrital, entonces se conocen desde el léxico, la forma

de comportarse a la mejor de manera muy genérica, entonces creo que esa parte no está excluida o no es que no esté considerada dentro del tema de cada proceso electoral, lo sabemos claramente quienes nos dedicamos a esto, tiene sus bemoles, sus asegunes y sus propias peculiaridades, creo que eso también está ahí el tema económico, no es un tema nuestro, seguramente se le tendrá que pedir o tendrán que ponerse a la par con el Gobierno del Estado, para que puedan atender y el tema de seguridad, yo lo que hablo es la capacidad y desempeño individual y profesional de cada uno, y créame que sé de lo que estoy hablando, más allá de que lo adornemos con muchas cuestiones, yo lo dije, la entrevista es pública para ser Consejera Estatal, en su momento el tema electoral no es una chamba, el tema electoral es una pasión y el tema electoral te tiene que gustar, el problema de unos años acá es que es una chamba y es ahí la consecuencia, en el tema electoral no hay cansancio, no hay ningún impedimento que te permita como profesionista y como persona dar lo mejor de ti, a lo mejor yo soy una persona, soy una mujer muy institucional, creo que les he dejado, le he dado prueba desde donde estoy, ese es el tema que cuando lo vemos como una chamba y generamos el concepto desde la chamba son las consecuencias, porque el tema de la proactividad tiene que ver no solamente con el intelecto, tiene que ver con las ganas de sacar bien un tema, yo casi ya voy hacer 20 años en esto, no es un día el que llevo, créanme que no es porque esta Institución en la que estoy ahorita integrando el Consejo General, para mí es muy importante, conozco también el tema del INE, porque también partícipe y creo, a mí me duele ver que todo lo escudamos en una u otra cuestión, ha sido bastante honrosa la Institución con Guerrero, hemos hecho el trabajo porque todos lo conformamos y ayudémonos a eso justamente, y me dieron la razón en el tema, pero hay personas que ya son sus tres Procesos Electorales, sabe por qué no los hemos podido quitar o por qué no se han podido calificar de una manera distinta, porque no hay evidencias, porque la institución también no hace lo propio, hay cuestiones de oficio, no esperen a que lo hagan las representaciones, seamos más críticos, quitémonos el velo de la paridad, de que si somos mujeres, somos hombres, las cuestiones culturales, no, seamos críticos, todos somos profesionistas y nos tenemos que medir al mismo nivel, porque una de las reglas, creo que la mayoría tienen licenciaturas de diversas índoles, pero licenciaturas no son de escuelas privadas la mayoría, yo no soy de escuela privada, soy de escuela pública y creo que eso o sea de verdad ayudemos a esta institución que nos ha dado mucho a muchas y muchos, creo que no podemos seguir escudando que todo sale bien, yo tengo una regla y creo que no me ha fallado, yo hace mucho cuando no sabía nada de electoral cuando dije 10 meses, es porque cuando tú vas a participar te preparas, hay muchísima información en redes, el Tribunal Electoral, tiene el Instituto, tiene cuando tienes interés te preparas, no siempre tienes que esperar que la institución vaya y te capacite, tú ya debes de irte preparando, ese es un comentario que hago, pueden estar o no de acuerdo, pero yo sí soy institucional y creo yo que debemos de trabajar todos para mejorar los procesos electorales, los procesos salen porque hay intereses de todos lados y siempre vamos a lograr que salgan de manera eficiente y no siempre con el trabajo que uno realiza, números y escribir es padrísimo, y hablar es más hacer y vivir la realidad es otra, y yo pediría respetuosamente eso, pueden entender mucho, no tengo

un día y créanme, que lastima ver que una institución no le podemos poner de nuestra parte si no hay recurso de por medio y hállese de no solo salario, que si no tengo suficiente claro que se pueden hacer las elecciones, antes se hacían sin dinero, los tiempos han cambiado nadie trabaja gratis incluida yo, pero creo que sí tenemos que aportar todos la capacidad las ganas y ser más proactivos y más abiertos, es cuenta Presidenta. -----

En uso de la palabra la C. **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, dijo: si hubiera algún otro comentario con respecto al punto que ha presentado la representante de Morena, si no tuvieran ningún otro comentario estaríamos dando por desahogado este punto y que fue incorporado en Asuntos Generales, y con ello concluimos el orden del día siendo las 10 horas con 31 minutos del día 22 de junio de 2024, damos por concluido los trabajos de esta Sexta Sesión Ordinaria.

### LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA**  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DE LA ACCIÓN NACIONAL

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**C. BEATRIZ ADRIANA MILLAN MORALES**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. CRISTINA MORALES NICOLÁS**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE FUERZA  
POR MÉXICO GUERRERO**

**C. YESSICA GABRIEL MORENO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
REGENERACIÓN**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO  
REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y  
COMUNIDADES ORIGINARIAS**

**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS  
REPRESENTANTE DEL PUEBLO  
AFROMEXICANO**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2024.**